

Política y largo plazo en América Latina; alcances metodológicos y operativos

I. LA PROSPECTIVA POLITICA: ALCANCES Y POSIBILIDADES

Una limitación constante de la Ciencia Política, reiteradamente experimentada bajo distintas circunstancias y opciones metodológicas, ha sido la de conciliar en términos reales y eficaces, la dinámica de los procesos políticos con la prospectiva o la construcción de sistemas previsionales suficientes. En América Latina se han realizado algunos esfuerzos globales en este sentido, durante los últimos años, con resultados solamente relativos, a pesar de la existencia de algunos momentos con características compartidas por la generalidad de países y en circunstancias bastante similares; como pueden haber sido los años finales de la década de los años ochenta. Entonces coexistieron déficits e inestabilidad en las principales magnitudes macroeconómicas y casi generalizada dificultad de gobiernos para equilibrar los índices de crecimiento y las presiones sociales, junto a una paradójica afirmación y expansión del sistema democrático. Estas inquietudes permitieron realizar en medios académicos, empresariales y gremiales de la sociedad civil, algunas previsiones generales de escaso cumplimiento para

lapsos mayores al mediano plazo. Aquéllas quedaron pronto más cerca de las simples predicciones voluntaristas y progresivamente más alejadas del ámbito de verdaderas previsiones objetivas de relativa certeza.

En realidad, el tratamiento prospectivo de las variables políticas debe manejar elementos conceptuales y sistemas de procedimiento interpretativo capaces de responder a grandes interrogantes de la actual escena latinoamericana. Se trata de reducir progresivamente los altos niveles de complejidad e incertidumbre existentes y al mismo tiempo, de incorporar el tratamiento de profundas transformaciones y cada vez mayor número de nuevas interrogantes, propias de veloces procesos nacionales de naturaleza social y económica, junto a aquellas consecuencias surgidas de rápidas alteraciones del contexto internacional, en un mundo crecientemente globalizado y con rápidos desarrollos científico-tecnológicos.

Existen, al mismo tiempo, grandes limitaciones. Una de ellas es precisamente la marcada ausencia de la consideración de la variable temporal o de la previsión en los sistemas de toma de decisiones tanto en la vida cotidiana como en los sistemas institucionales, incluido el propio Estado. La negación de excesos planificadores y de voluntarismo ideológico en la política de ayer, ha venido a producir más adelante, algunas posiciones igualmente extremas de prescindencia de la prospectiva en los actuales procesos públicos, empresariales e incluso académicos, precisamente cuando se percibe la existencia de una creciente cultura "anticipatoria" en otras áreas protagónicas del mundo. América Latina no puede llegar tarde al escenario del futuro que se construye en el presente y que solamente tendrá precedencia sobre aquél, en la medida que se disponga en la región, de "una visión poderosa" de largo plazo.

La base de la superación intelectual a estas limitaciones continúa siendo la inagotable capacidad innovativa y creadora que las sociedades otorgan a sus comportamientos políticos. Se trata de satisfacer la necesidad generada por la inquietud científica en un medio que avanza también rápidamente hacia la creación y uso de renovados y más integrados criterios de

investigación e instrumentación metodológica, apoyados en la revolución de las comunicaciones y la información.

Ciertamente, el análisis social en la región dispone hoy de mayores elementos y posibilidades. Tal vez nunca existieron como ahora instrumentos para la creación de escenarios previsionales crecientemente objetivos y alternativos, capaces de llevar a cabo en primer lugar, el seguimiento de tendencias predominantes; luego, el manejo informático de una apreciable cantidad de proyecciones, alternativas y series cuantitativas. En tercer lugar, de avances conceptuales y metodológicos que favorecen la integración y comprensión de la lógica interna de factores y sus dinamismos estratégicos; y en cuarto lugar, de la posibilidad de proponer a los centros de toma de decisión, tanto públicos como privados, alternativas más certeras y rigurosas para la consecución de futuros probables y preferentes.

Los contenidos esenciales de este tipo de secuencias previsionales continúan situándose en gran medida en factores económicos que en la actual década de los noventa tienden en cierta manera a uniformizarse en programas y políticas de corte liberal, bajo severas pautas de organismos reguladores de carácter internacional. Ellos muestran, sin embargo, aplicaciones diferentes a escenarios nacionales o subregionales diversos y responden a voluntades políticas múltiples. Por ello aparece en forma destacada, en casi la generalidad de países, el tratamiento prioritario de algunos indicadores claves de las ecuaciones socio-económicas, como pueden ser la capacidad de la economía de generar empleo productivo y estable, formación social de ahorro e inversión y la reiterada atención preferencial que requiere la educación o la llamada "inversión en capital humano".

II. UN DESTACADO APORTE ACTUAL

En torno a estas preocupaciones, conviene utilizar algunos contenidos metodológicos útiles y atingentes de un certamen internacional de carácter empresarial y técnico, que recientemente se ha realizado en Arequipa, Perú: la Conferencia Anual

de Ejecutivos (CADE 96), que examinó durante varios días una Visión Compartida nacional sobre el largo plazo (hacia el año 2020). La Conferencia reunió a gerentes, representantes del mundo académico, políticos e intelectuales; entre ellos varios especialistas en estos temas de universidades y centros de investigación norteamericanos como Francis Fukuyama de la Corporación Rand; Joel Barker, profesor y asesor de grandes corporaciones mundiales en "preparación para el siglo XXI" y Robert Lawrence futurólogo de la Universidad de Harvard; especialistas en planeamiento y ciencias sociales como Luis Maira, ex Ministro de Planificación de Chile y destacados intelectuales peruanos como Manuel Moreyra, Hernando de Soto ("El Otro Sendero") o José Matos Mar ("Crisis del Estado y Desborde Popular"), ambas publicaciones con récords de ediciones en América Latina.

El certamen de cobertura integral para el desarrollo se detuvo a examinar análisis prospectivos en el campo de la política y permitió apreciar contenidos instrumentales de especial utilidad como experiencia aplicada para avanzar en procesos metodológicos de similares características. En realidad no se trataba de establecer un plan o programa integral de desarrollo, sino de la presentación de una "Visión" de largo plazo, concepto éste muy similar al de "escenario", pero que cumple además, un claro papel orientador o de paradigma, con capacidad de inducir decisiones y acciones estratégicas para alcanzar propósitos determinados. El término Visión (Barker), muy utilizado actualmente en ejercicios de Planeamiento Estratégico, proviene de una intención de cambio acelerado y requiere disponer de una alta capacidad organizacional para la elaboración de sus diseños básicos.

El componente político de largo plazo, en el documento central de CADE 96, tiene naturalmente en cuenta las características propias de un país múltiple y complejo, con una problemática social marcada todavía por distancias de orden económico, cultural y geográfico. Por ello, dedica especial atención a estos temas y particularmente a los dinamismos del rápido proceso de integración estructural que vive el Perú. Tiene igualmente en cuenta una marcada consideración de los cambios mundia-

les y factores externos necesarios como aquellos referidos a los costos de la globalización y los retos de la competitividad que puedan asegurar procesos acelerados de modernización y de integración subregional en Sudamérica y con el área Asia-Pacífico.

III. MARCOS CONCEPTUALES

Para el tratamiento de futuros posibles y preferentes de naturaleza política, conviene realizar algunas consideraciones conceptuales de mayor interés, para tratar de hallar respuestas válidas en el mediano y largo plazo:

1. Los destinatarios de la prospectiva política son múltiples, en medida de la pluralidad de centros reales de decisión y de la actuación variable de distintos actores sociales y económicos. Se trata de disponer de una *visión común y compartida*, necesaria a los gobiernos en la fijación de políticas públicas que expresan la voluntad precisa del Estado e igualmente importante para el planeamiento estratégico de la producción y de la gestión institucional de las empresas y otros sectores de la sociedad civil.

Esta situación implica, como se señala, la existencia de un Estado presente y promotor y una sociedad autónoma, dinámica y plural. En este rango de consideraciones se incluyen naturalmente las distintas opciones sobre modernización del Estado y grados de desregulación y descentralización gubernamental dentro de preponderantes sistemas institucionales y económicos influenciados por el mercado.

2. Como consecuencia de lo anterior, alcanzan especial valor los planteamientos y determinaciones sobre las responsabilidades o roles propios de los grandes actores de la política. Es decir, las responsabilidades del *sector público* en relación al crecimiento de la economía y distribución de sus beneficios; concurrentes a las responsabilidades productivas, sociales e institucionales de la *actividad privada*, actuando ambas dentro de un marco recíproco de derechos y obligaciones orientados por normas legales y procedimientos cada vez más precisos. Los preceptos constitucionales y las formas de articulación

legal y procesal aplicables, tienden a establecer en la actualidad, mecanismos políticos que lleven a una correcta *compatibilización de ambos* y luego, a las evaluaciones ex-post del cumplimiento de las responsabilidades asumidas en cada caso.

3. La democracia como sistema político opera también a través de un conjunto de normas y usos establecidos, dentro de cada unidad nacional que puedan salvaguardar los fundamentos de la *participación y representatividad social*, que es el cauce normal de su ejercicio. En este campo de consideración se incluye, entre otros, el tratamiento de temas importantes y actuales de la política en la región, como la naturaleza y alcances de los partidos políticos y la sugestiva temática de su vigencia y perspectivas.

Desde estas consideraciones, aparece la importancia del pleno ejercicio del mandato representativo que requiere establecer un amplio marco de principios y consideraciones prácticas que promuevan el ejercicio plural y autónomo de la participación, tanto de carácter sectorial como espacial y maximice su comportamiento efectivo, ponderando la libertad creadora de agentes sociales, como pueden ser productores y consumidores en el ámbito socio-económico e impidiendo en todos los casos excesos intervencionistas generalmente innecesarios.

4. El tratamiento de los aspectos propios de la institucionalidad democrática es un tema de difícil consideración en América Latina. El *sistema institucional* viene dando algunas muestras de precariedad que solamente se pueden superar a través del robustecimiento de su imagen y eficacia dentro de los correspondientes ámbitos de poder. Su mayor vigencia depende finalmente de sus propios comportamientos sociales; de autoexigencia, de prestigio y de permanente innovación creativa para un funcionamiento correcto y transparente; características éstas de singular oportunidad en la actual escena regional. La ausencia o carencia de estos comportamientos ha demostrado reiteradamente en la región, diversas formas de deterioro institucional de negativas consecuencias para el normal ejercicio democrático.

Frente a ello, la iniciativa ciudadana y la mayor autogestión

institucional tienen destacada importancia. Un caso demostrativo de estas acciones es, por ejemplo, la respuesta social que frente a las limitaciones y vicios institucionales generalmente atribuidos a la administración de justicia, ha impulsado un dinamismo en sentido contrario que hoy avanza hacia crecientes formas sociales de resolución directa o extrajudicial de conflictos entre particulares. Su existencia refuerza la institucionalidad y tiene además implicancias destacadas en los campos de la asunción de compromisos compartidos y la participación social autónoma.

5. El sentido del término *governabilidad* en las condiciones actuales de la realidad regional difiere del sentido del vocablo inglés de "governance" que se orienta a facilitar la interrelación de deberes y obligaciones entre poder y comportamientos sociales. En nuestro caso se vincula más bien a asegurar la vigencia de comportamientos efectivamente democráticos en ese orden de interrelaciones. Es que los actos de gobierno requieren por encima de normativas legales y cumplimientos formales e "indiscutibles", de alcances restrictivos o inequitativos; de la preservación y especial atención a los derechos ciudadanos que por sobre todo ponderen el respeto a personas y grupos sociales en especial a los de menores posibilidades: en suma, se trata de alcanzar más democracia y mejores opciones de ejercerla.

Entre las prácticas que viabilizan la gobernabilidad se pueden contar innumerables comportamientos que traducen la confianza mutua de los actores sociales como reclama argumentadamente Francis Fukuyama en su reciente obra dedicada a este tema. Confianza proveniente de la ética y la probidad de los sistemas de decisión y de la eliminación de la arbitrariedad en la aplicación del criterio discrecional respecto a la igualdad de oportunidades en medios sociales heterogéneos, que a su vez constituyen la base de la equidad social.

Junto a ellos tienen relevante importancia en la región la superación de las limitaciones sociales propias de la inestabilidad, y la inseguridad y el reforzamiento por el contrario de la previsibilidad y la estabilidad en el transcurrir cotidiano de los procesos políticos y económicos. De la seguridad que proviene de la

vitalidad del ejercicio institucional y de la estabilidad derivada de la existencia de actualizados compromisos para el ejercicio de los derechos humanos en medios sociales suficientes.

En este sentido, los procesos de aproximación a la modernidad señalan, por ejemplo, en el caso de grandes desarrollos urbanos, la sustantiva ampliación de la cobertura de los tradicionales servicios públicos, como salud, saneamiento o educación hacia nuevos servicios sociales como: a) sistemas judiciales ágiles y eficientes, b) seguridad ciudadana capaz de prevenir la desprotección y el delito, c) transporte interno en temas como tránsito y regulaciones automotrices, d) comunicaciones personales (teléfonos) y masivas (radio y televisión), y e) protección de los derechos ecológicos y ambientales (contaminación).

6. Finalmente, los temas actuales de una agenda política en la región, necesarios para la formulación de diseños prospectivos, incluyen la consideración de la descentralización y desconcentración espacial de las funciones del Estado y de las correspondientes acciones participativas de la sociedad civil.

Una tarea destacada de orden administrativo e institucional está vinculada a la regionalización como uno de los contenidos previsionales de primer orden para el desarrollo armónico y sustentable en la medida que el centralismo, generalmente con origen en políticas públicas, es uno de los factores más negativos para el crecimiento y negación a la intervención plural, organizada y representativa de la población en las decisiones que la afectan. Desde una óptica productiva, el centralismo limita generalmente los dinamismos del libre mercado y el acceso social a los beneficios de la actividad económica.

La descentralización impulsa desarrollos localizados de acuerdo a las potencialidades de una región interior dentro de una estrategia común de acondicionamiento del territorio, autonomía presupuestal y programación y gestión institucional de inversiones priorizadas.

El funcionamiento de procesos descentralizados requiere, sin embargo, disponer de una opción jurídico-institucional eficaz para su mayor efectividad; es decir de distintas formas de "gobierno regional" que sean capaces de promover o gestionar

desarrollos crecientemente autónomos y participativos. La construcción de entes regionales con autonomía suficiente de acuerdo a distintas experiencias latinoamericanas, supone en primer lugar, un largo y sensible proceso de delimitaciones regionales, no siempre compartidas por la población; luego, de la asunción de nuevas o mayores capacidades políticas y técnicas de decisión por parte de la *autoridad regional*, y en tercer lugar, de suficiente espacio de consulta y deliberación interna compatible con el marco de responsabilidades sectoriales del Gobierno Central en el mismo espacio regional.

Las formas de organización de la autoridad regional deben suponer prioritariamente el claro reconocimiento del rol institucional del Gobierno Local, verdadera célula fundamental del ejercicio de la democracia y del estado de derecho en nuestros países.

IV. VARIABLES ESENCIALES DE ANALISIS Y PREVISION

Los diseños prospectivos de la política en el largo plazo requieren del cumplimiento de una etapa de severa rigurosidad metodológica y especial dificultad real de ejecución: la definición de las variables esenciales de apreciación y previsión. Se trata de definir los contenidos básicos interrelacionables de tal forma, que idealmente constituyan una totalidad para alcanzar los niveles deseados de consistencia estructural.

Cada variable, una vez definida, debe ser susceptible de ser examinada a su vez, en sus contenidos más significativos y de poder apreciar sus principales comportamientos en un tiempo determinado. Como consecuencia de este ejercicio, se puede disponer de sistemas de índices de carácter cualitativo e indicadores de alcance preferentemente cuantitativo que juzgados adecuadamente (contenidos, formas y procedimientos aplicables), permitan al cientista social introducirse en la comprensión de su lógica interna, de conocer sus tendencias y de ser posible sus proyecciones, para que a partir de la disposición de estos elementos, se puedan establecer previsiones cada vez menos inciertas del futuro.

El cumplimiento de estas etapas y momentos, particularmente en el caso de variables políticas, encuentran seria dificultad de ser establecidas numéricamente e incluso de ser apreciadas cualitativamente en profundidad para asegurar razonamientos más “instrumentales” y menos “iluministas” en la conformación de una visión o imagen prospectiva.

Sin embargo, es posible mencionar esquemáticamente en el presente documento, algunos ordenamientos de variables significativas e instrumentos operativos, a título de ejercicio aplicado, tomando en cuenta algunas experiencias empíricas conocidas en el ámbito latinoamericano, como el mencionado CADE 96 de Arequipa.

1. Sistemas electorales. El tema electoral tiene el valor práctico de mostrar en toda su amplitud la naturaleza social de esta práctica democrática periódica, que cumple con la consulta popular sobre propuestas ideológicas, planes o programas y personas en particular, a fin de cumplir en su momento, con la alternancia en el poder, una de las garantías del libre juego democrático.

En efecto, algunos fenómenos sociales externos al acto mismo del sufragio tienen una influencia determinante sobre el resultado electoral, como pueden ser cambios demográficos del cuerpo electoral, imágenes pre-establecidas por la publicidad, uso óptimo de las nuevas facilidades de la comunicación e información y utilización de nuevos procedimientos y desarrollos tecnológicos para la mejor previsión de resultados. Algunos contenidos concretos para apreciar procesos electorales a nivel de índices o indicadores, pueden ser:

- Periodicidad del sufragio.
- Distritos electorales e importancia para procesos de representación regional o local.
- Récord de resultados anteriores por partidos o candidatos.
- Universo electoral total y efectivo (votos blancos, votos nulos, etc.).
- Composición demográfica del cuerpo electoral (por edad, proveniencia o género).

- Composición interna de resultados obtenidos (por partido, candidato, etc.)
- Evaluaciones espaciales del sufragio (provincias, municipios, etc.).

2. Institucionalidad y práctica democrática. La magnitud, representatividad y eficacia de las instituciones robustecen la práctica democrática y constituyen una red permeable y articuladora de la presencia y la acción del Estado por una parte, y la generación de vías y procedimientos para optimizar la dinámica de la sociedad organizada por la otra, para equilibrar y hacer positivamente funcionales las relaciones entre los ciudadanos y el poder público.

La determinación de los comportamientos del sistema institucional cubre un amplio campo de posibilidades. Por ello, casi generalmente los ejercicios prospectivos se acercan a esta realidad en forma puntual, es decir, tomando por separado cada forma institucional y a partir de ello profundizan en su conocimiento, proyecciones y previsiones.

A través de este tratamiento se pretenden dos propósitos concurrentes: en primer lugar, que las instituciones escogidas representen efectivamente los factores de mayor relevancia en el comportamiento de la vida política y en segundo lugar, que a partir del conjunto relacionado de instituciones examinadas, se pueda obtener criterios capaces de facilitar la adopción de previsiones globales y más sólidas para el futuro, y en caso necesario, proponer rumbos que puedan inducir comportamientos preferentes hacia una visión establecida.

Algunos ordenamientos para alcanzar los procedimientos señalados llevan en la práctica a diferenciar sistemas institucionales de determinados tipos, como:

- Instituciones con fines marcadamente intermedias como partidos políticos, entes gremiales y sistemas de organizaciones vecinales.
- Sistemas representativos de cobertura plena, naturaleza política y ámbitos territoriales definidos. En este caso destacan claramente los gobiernos locales o regionales de tanta

importancia en la vertebración de la efectiva gestión democrática.

- Instituciones de singular relevancia en la vida social y política como la Iglesia.
- Instituciones vinculadas a la producción o la actividad económica, como gremios empresariales, gremios de trabajadores o de consumidores, entre otros.
- Instituciones públicas de relacionamiento cotidiano con la población como los llamados sistemas horizontales de la administración y entidades proveedoras de servicios en particular.

3. Gestión Pública. El cumplimiento de las responsabilidades del Estado en relación al desarrollo integral es un factor constante en los temas vinculados a la prospectiva de carácter socio-político. En la generalidad de países de América Latina, aunque con diversos grados y características, las políticas públicas continúan desempeñando hoy menores roles orientadores, inductivos o de gestión de programas y proyectos, en forma concurrente a más reducidas responsabilidades empresariales dentro del mercado.

Por otro lado, diversos sistemas normativos de naturaleza pública continúan regulando las actividades financieras comerciales y fiscales, ligadas estrechamente a la producción, al consumo y los procesos administrativos concurrentes.

Dentro del amplio ámbito que ocupan este tipo de relaciones, conviene destacar algunos criterios de orden general como:

- Elaboración de criterios propios del ámbito público y disposición de información relevante para contribuir a la formulación conjunta de una Visión de futuro con los contenidos paradigmáticos y organizativos que requieran en cada caso las etapas iniciales de los procesos prospectivos. La existencia de estos criterios debe dar lugar a un proceso de consultas y de "aproximaciones sucesivas" entre agentes representativos de la sociedad civil y del sector público a fin de disponer, en forma concertada, de los elementos necesarios para cumplir las primeras tareas efectivas de diseño de una Visión, que otorgue suficiente ponderación a la viabilidad y a la eficacia del proceso previsional.

- Procurar la integralidad de los contenidos fundamentales del desarrollo, tanto en sus elementos componentes básicos (generalmente sociedad y economía) como en sus dimensiones temporales (“autosostenimiento” del crecimiento en plazos estratégicos) y espaciales (“sustentabilidad” en sus potencialidades naturales y ecológicas).
- Sin embargo, conviene destacar que la integralidad de un proceso de desarrollo no significa que necesaria o mecánicamente se obtengan consecuencias o “resultados” previstos. Esta afirmación es particularmente perceptible en el campo socio-político, donde el cumplimiento de políticas macro económicas prioritarias no genera necesariamente cambios esperados. Distintas experiencias concretas de los últimos años demuestran que junto al crecimiento y a las medidas económicas, es preciso disponer de políticas sociales o “acciones deliberadas” que hagan efectivas las transformaciones previstas. Un ejemplo de ello son el conjunto de medidas económicas y luego sociales necesarias para superar inequidades en la distribución del ingreso de la población ocupada o los sistemas programados de decisiones de distinto orden para fomentar la mayor participación de la población de escasos recursos en las decisiones que le afectan.
- En los niveles de cumplimiento de la gestión pública en relación a procesos de desarrollo, tiene un interés destacado disponer de los cuadros técnicos y administrativos de personal para la promoción y ejecución de políticas precisas. Los procesos de redimensionamiento o modernización del Estado que se llevan a cabo en distintos países durante la década de los años noventa, vienen encontrando particular dificultad de poder establecer límites adecuados a la reducción de personal de la administración, como consecuencia de la aplicación de programas de “reingeniería institucional” y de reconversión laboral.
- Finalmente, la gestión pública tiene especiales connotaciones en espacios sociales reducidos. Por ello la presencia del Estado promotor tiene marcada influencia en la naturaleza y alcances del ejercicio del poder comunal. Los gobiernos locales son al mismo tiempo sujetos y receptores de los

beneficios y dificultades de la aplicación de las políticas de desarrollo y de la gestión de proyectos locales.

V. CARACTERÍSTICAS Y COMPORTAMIENTOS ESTRATEGICOS

El tratamiento prospectivo de las variables socio-políticas incluye la consideración de determinadas características propias de este tipo de previsiones, que surgen precisamente de la naturaleza y dinámica de las mismas y del manejo del instrumental metodológico y procesal de este tipo de variables. Entre ellas es preciso destacar:

- a) Reconocimiento y ponderación, durante las etapas de valoración y diseño, de la marcada *heterogeneidad* de los diferentes agentes y situaciones socio-políticas existentes. El procedimiento opuesto que se conforma solamente con llegar hasta la consideración agregada de contenidos unitarios y homogéneos, resta objetividad y profundidad al procesamiento previsional.
- b) Marcada *fluidez* de los procesos socio-políticos y por ello menor permanencia de factores necesarios para el ejercicio de proyección y diseño. Las realidades políticas tienen por naturaleza, un comportamiento veloz e inesperado, que muchas veces dificulta, en términos generales, el ejercicio prospectivo.
- c) La complejidad de componentes y opciones junto a la dificultad de valorar los hechos políticos, recomienda, como hemos visto, establecer *selectivamente* variables y comportamientos, tratando de esta manera de reducir el universo múltiple de cada tema y poder profundizar, en cambio, el tratamiento de temas de mayor valor estratégico.
- d) Como consecuencia de lo anterior, es conveniente conceder una adecuada *flexibilidad* al procesamiento de información y sobre todo a los mecanismos de proyección previsional; en proporción a la extensión de cada lapso en particular.
- e) Los diseños obtenidos requieren para su mejor utilización y/o aplicación, de posteriores procesos de comparación,

evaluación y *ajustes periódicos* a fin de consolidar certezas obtenidas e incorporar ajustes significativos.

Por otra parte, las variables socio-políticas dentro de diseños prospectivos e integrales de desarrollo —como en el caso de CADE 96—, requieren usualmente ponderar algunos comportamientos a fin de contribuir a través de ellos a alcanzar mayores garantías de viabilidad y aplicación de sus principales previsiones.

Situando esta expectativa en el presente momento regional, aparecen elementos cuyo tratamiento responde a exigencias casi generalizadas de mayor certeza, provenientes de la apreciación de casos y experiencias reales. Todos éstos se refieren a situaciones sociales concretas de orden ideológico y económico que requerirán posteriormente de ejercicios aplicados de periódica comprobación cuando las condiciones del escenario latinoamericano de los próximos años permitan disponer de suficiente perspectiva para su evaluación acertada. Los principales comportamientos estratégicos a considerar son los siguientes:

- a) Tratamiento prioritario de la consideración de la más precisa *compatibilización* entre los roles y responsabilidades del Estado y de la sociedad civil en cada escenario nacional.
- b) Importancia de la consideración de los llamados “valores normativos” como son los propósitos de mayor *cohesión nacional* o mayor *integración social* como formas de impulsión de procesos de desarrollo acelerado y de tránsito ordenado y efectivo hacia la modernidad, en su amplia acepción socio-cultural.
- c) Consecución de una sólida *estabilidad* nacional en sus ámbitos políticos, económicos y sociales, en un período de creciente globalización y alta competitividad en los mercados mundiales. La estabilidad constituye una ventaja comparativa de apreciable valor en las presentes circunstancias regionales.
- d) Tránsito sostenido hacia una cultura de la *confianza*, que en gran medida se fundamente en procesos de diálogo de

opciones socio-políticas distintas u opuestas, que pueden llevar posteriormente a la creación de espacios de *consenso* en temas estratégicos y de posteriores *acuerdos* nacionales sobre bases reales y factibles. La experiencia reciente de Chile, en este aspecto, es destacada e interesante.

- e) Uso intensivo y cada vez más generalizado de la prospectiva como instrumento de orientación que supere complejidades e incertidumbres y pueda acelerar procesos más eficaces de desarrollo integral, sostenido y sustentable.

Finalmente, diversas experiencias recientemente observadas, vienen demostrando que las sociedades latinoamericanas y sus instituciones políticas deben otorgar una consideración especial al tratamiento previsional constante y eficaz de la ecuación *mercado-equidad-gobernabilidad*.